



UNIVERSIDAD DE SONORA

CHER-FICEN-DF-011

FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

CONVOCATORIA

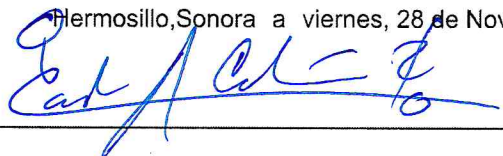
Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, el DEPARTAMENTO DE FÍSICA, **CONVOCA** al **CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO**, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA para ocupar Horas Semana Mes con carácter DETERMINADO, bajo las siguientes:

B A S E S :

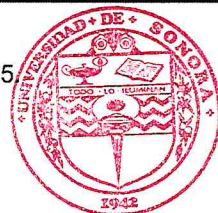
1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Tiempo Determinado en el semestre Impar.
2. CATEGORÍA:	Profesor de Asignatura.
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SALARIO:	De \$486.00 a \$936.84, por Hora Semana Mes (H.S.M.) mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES; además de las prestaciones correspondientes.
5. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	Hasta un máximo de 25 H. S. M. (incluye la totalidad de H.S.M. contratadas en cualquier Departamento de la Universidad).
6. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:	Competencias Digitales Académicas
7. HORAS SEMANA MES A CONCURSAR	80 Horas Semana Mes. El número de Horas Semana Mes a contratar está sujeto a la justificación y existencia de las mismas.
8. REQUISITOS MÍNIMOS:	a. Título de Licenciatura en Física ó carrera afín. b. Tener un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional en el área de conocimiento del concurso. c. Requisitos adicionales: i) El término de carrera afín deberá interpretarse como Licenciatura compatible al área de conocimiento del concurso. En este caso particular, por tratarse de cursos con énfasis en competencias digitales, aparte de profesionales de la Física, se podrían considerar profesiones tales como Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Sistemas, Informática, Ingeniería de Software u otra carrera relacionada con las tecnologías digitales. ii) Presentar constancia, emitida por la Universidad de Sonora, que acredita la habilitación para impartir la materia 00123 Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación o 20001 y 20007 Taller de Formación Integral: Competencia Digital.
9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:	Impartir cátedra según los programas de las Materias del Área de conocimiento del concurso, tales como 00123 Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación (35 HSM disponibles), 20007 Taller de Formación Integral: Competencia Digital (45 HSM disponibles); hasta un máximo de 25 HSM , atendiendo la orientación de las carreras en que se ofrecen, incluyendo el desempeño de tareas derivadas de la misma.

10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizado)	Al momento de hacer la solicitud: a. Solicitud de participación en el concurso de evaluación curricular, por escrito, dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira. b. Currículum Vitae con comprobantes oficiales. c. En caso de ser miembro del personal académico al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.
11. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:	La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 10, incisos a), b) y c) es el día 05-Diciembre-2025.
12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:	La resolución del jurado se publicará a más tardar el día 12-Diciembre-2025.
13. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del(los) ganador(es) del Concurso de Evaluación Curricular que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2026-1, en las HSM señaladas en el punto 7. Para efectos de prórroga de contratación será solo en semestre Impar, sujeto a la justificación y existencia de la materia de trabajo en el Área de Conocimiento del Concurso.
14. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	Hasta el fin del semestre 2026-1.
15. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada, a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE SONORA, Edificio 3F ubicado en Rosales y Luis Encinas J s/n. Colonia centro. Herm, C.P. 83000, teléfonos 6622592108.

Hermosillo, Sonora a viernes, 28 de Noviembre de 2025



Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
ENCARGADO(A) DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**DEPARTAMENTO
DE FÍSICA**

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf

NOTA 3: Las personas que participen en esta convocatoria aceptan que los resultados detallados de las puntuaciones en la evaluación curricular serán hechos de conocimiento público al publicarse los resultados.

NOTA 4: Para poder impartir cursos en línea las personas contratadas deberán haber acreditado el curso de "Asesor en línea", impartido por el Área de Formación Docente de la Universidad de Sonora.